



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC:0006211/2019

CÓRDOBA,

19 MAR 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el alumno Emiliano Miguel Pardellas, Legajo 40905153, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que no rindió la materia el día 27/11/2018;

Que el Área Enseñanza informa que el alumno Emiliano Miguel Pardellas figura con nota 7 (siete) en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 0201800576 de fecha 27/11/2018;

Que la profesora Patricia Altamirano informa que el alumno no rindió el examen de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea el día 27/11/2018;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta N° 0201800576, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 27/11/2018, sólo en lo que respecta al alumno **Emiliano Miguel Pardellas**, Legajo **40905153**, para que, donde figura nota 7 (siete) diga Ausente.

Artículo 2°: Protocolicese, comuníquese, notifiqúese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 298

Dra. PAULA IRUJESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología